



### CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

#### ASISTENTES:

D. ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D. MARIANO MARIÑO LORENZANA

D. JOSÉ MARÍA NIETO TAPIA

En Cáceres a las 17.30 horas del día 04 de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen de forma presencial las personas que arriban se relacionan, componentes de la Junta Electoral de la Federación Extremeña de Baloncesto con el objeto de proceder a su constitución y elección de los cargos de la misma, los cuales quedan como sigue:

- Presidente D. ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
- Secretario D. MARIANO MARIÑO LORENZANA
- Vocal D. JOSÉ MARÍA NIETO TAPIA

Los miembros de la Junta Electoral Federativa declaran ser ajenos al proceso electoral, y que no les es de aplicación las causas de abstención y recusación determinadas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen Jurídico del Sector Público.

A los efectos de dar una adecuada publicidad al proceso electoral se solicita la creación de un espacio en la página web de la Federación para informar acerca del proceso electoral.

Revisadas las actuaciones realizadas hasta el momento se acuerda la continuación del proceso electoral.

Se adjunta al acta del nombramiento de D. Luis Francisco Romo Pérez como personal administrativo adscrito al proceso electoral y copia del correo remitido a los integrantes del censo electoral.

Finaliza la reunión a las 18:00 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

El Presidente

El Vocal

El Secretario



**Junta Electoral 2024-2028**

Federación Extremeña de Baloncesto

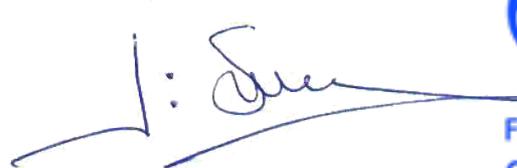
ASUNTO: Nombramiento personal Administrativo de la Federación Extremeña de Baloncesto adscrito a la Junta Electoral FExB 2024-2028

Cáceres a 3 de marzo de 2024

Estimados miembros de la Junta Electoral.

Para facilitar las labores administrativas de esa Junta Electoral, nombro al empleado de la Federación Extremeña de Baloncesto D. Luis Francisco Romo Pérez como personal administrativo adscrito al proceso electoral.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



José Jorge Santos Pulido  
Secretario General  
Federación Extremeña de Baloncesto

CIF G10056406 Registro General I.D. FE26.

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores





Jorge Santos <jorge.santos@fexb.es>

## Convocatoria de Elecciones a la Asamblea General Ordinaria y Presidencia FExB 2024 (Censo por Entidad)

1 mensaje

Jorge Santos (Secretaría General) <secretariageneral@fexb.es>

3 de abril de 2024, 21:09

Para:

Cco: junta.electoral@fexb.es

Estimado/a Presidente/a.

Os escribimos a la Entidad Deportiva . inscrite en la Federación Extremeña de Baloncesto para informaros que hoy se ha publicado en el Diario Oficial de Extremadura y en el medio de comunicación "El Periódico" (Se adjuntan anuncios), de la Convocatoria a Elecciones a la Asamblea General y Presidencia de la Federación Extremeña de Baloncesto para la legislatura 2024-2028.

También os adjuntamos los listados de jugadores/as y técnicos/as de vuestra Entidad Deportiva que están incluidos en el Censo Electoral y al no tener contacto directo con ellos/as, ya que la tramitación de licencias se hace a través de las Entidades Deportivas. Os solicitamos la colaboración, para que se lo comunicuéis a cada uno de ellos/as y tengan constancia de la Convocatoria y de su inclusión al Censo Electoral.

De las personas que tienen licencia en vigor y no están en el Censo, su no inclusión al mismo, se debe, a que la temporada 2022-2023 no tuvieron licencia Federativa en su correspondiente estamento o bien son menores de 16 años.

También queremos aprovechar, para informaros que la Comisión Gestora, ha decidido crear un TABLÓN DE ANUNCIO en la Página web fexb.es, que estará activo después de la primera reunión de la Junta Electoral, y podréis encontrar toda la documentación relativa al proceso electoral, en los mismo términos que estará publicados en los tablonos de anuncio de la sede de la Federación Extremeña de Baloncesto y de la Dirección General de Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura.

Sin otro particular, me pongo a vuestra entera disposición, para cualquier duda que os pudiera surgir.

atte,

--

Jorge Santos Pulido

Secretario General

secretariageneral@fexb.es

T: 927 21 21 71 Móvil: 607 087 897

## **AVISO LOPD FExB**

Sus datos de carácter personal se encuentran incluidos en la actividad de tratamiento "Federados", de la que es responsable la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO, cuya finalidad es gestionar la relación con todas las personas que tengan relación con la FExB. Finalidad basada en la ejecución de un contrato escrito o verbal que nos vincula con Uds.

Sus datos personales se mantendrán en tanto se mantenga la relación con la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO, así como por los plazos establecidos en normativa aplicable para atender posibles responsabilidades.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición su tratamiento, automatizado de sus datos, cuando procedan, ante FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO, AVDA. PIERRE DE COUBERTIN S/N COP 10005 CÁCERES, igualmente puede dirigirse a nosotros por esta misma vía para recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos.

---

### **4 adjuntos**



**ENTRENADORES.pdf**

26K



**CENSO-JUGADORES-**

35K



**PUBLICIDAD DOE CONVOCATORIA ELECCIONES.pdf**

102K



**EXTREMADURA\_Diario\_\_20240403\_PAG\_041.pdf**

984K

## CONVOCATORIA de Elecciones a la Asamblea General y a Presidencia de la FExB. »



Jorge Santos (Secretaría General) <secretariageneral@fexb.es>

3 abr 2024, 21:27 (hace 23 horas)



Estimado/a miembro del Área de Árbitros FExB.

Nos dirigimos a usted para informarle que en el día de hoy se ha publicado la Convocatoria de Elecciones a la Asamblea General y Presidencia para el periodo electoral 2024-2028 (se adjunta publicaciones).

Con motivo de estas elecciones, se han realizado los diferentes Censos y en referencia al Estamento de Jueces, Árbitros y Oficiales de Mesa está usted incluido en el mismo.

Recordarles que estos Censos no serán definitivos hasta la finalización de las posibles reclamaciones que puedan llegar a la Junta Electoral o al órgano de la Junta de Extremadura de Garantías Electorales.

También queremos aprovechar, para informaros que la Comisión Gestora, ha decidido crear un TABLÓN DE ANUNCIO en la Página web [fexb.es](http://fexb.es), que estará activo después de la primera reunión de la Junta Electoral, y podrán encontrar toda la documentación relativa al proceso electoral, en los mismo términos que estará publicados en los tabloneros de anuncio de la sede de la Federación Extremeña de Baloncesto y de la Dirección General de Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura.

atte,

--

Jorge Santos Pulido

Secretario General

[secretariageneral@fexb.es](mailto:secretariageneral@fexb.es)

T: 927 21 21 71 Móvil: 607 087 897



### AVISO LOPD FExB

Sus datos de carácter personal se encuentran incluidos en la actividad de tratamiento "Federados", de la que es responsable la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO, cuya finalidad es gestionar la relación con todas las personas que tengan relación con la FExB.

Finalidad basada en la ejecución de un contrato escrito o verbal que nos vincula con Uds.

Sus datos personales se mantendrán en tanto se mantenga la relación con la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO, así como por los plazos establecidos en normativa aplicable para atender posibles responsabilidades.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición su tratamiento, automatizado de sus datos, cuando procedan, ante FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO, AVDA. PIERRE DE COUBERTIN S/N COP 10005 CÁCERES, igualmente puede dirigirse a nosotros por esta misma vía para recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos.

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

